



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

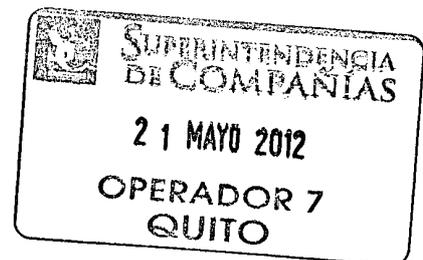
[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)

E-mail: [wbamberger@horwathecuador.com](mailto:wbamberger@horwathecuador.com)

***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS***

***FIBRATEX CÍA. LTDA.***

***Al 31 de diciembre del 2011***

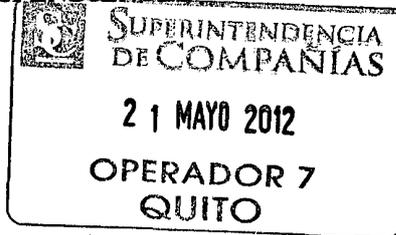




**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Member Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
www.willibamberger-horwath.com  
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



A los socios de  
**FIBRATEX CIA. LTDA.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FIBRATEX CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

**Opinión**

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FIBRATEX CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 05 de Abril de 2012

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036

*Marco Yépez C.*  
Lcdo. Marco Yépez C.

**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405

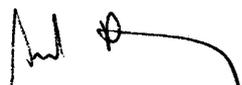


**FIBRATEX CÍA. LTDA.**  
**Balances Generales**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2011	2010
<b>ACTIVOS</b>			
Caja y Bancos	3	169.091,14	256.686,45
Cuentas por Cobrar Clientes	4	673.992,81	540.829,71
Menos: Provisión Cuentas Incobrables	5	(48.705,64)	(41.965,72)
Otras Cuentas por Cobrar	6	20.339,70	22.894,90
Inventarios	7	326.124,90	303.663,64
Importaciones en Tránsito		275.132,77	405.269,43
Gastos Anticipados	8	23.235,29	16.944,77
<b>Total Activo Circulante</b>		<b><u>1.439.210,97</u></b>	<b><u>1.504.323,18</u></b>
Propiedad, Mobiliario y Equipo		1.887.251,26	1.258.164,86
(Menos) Depreciación Acumulada		(599.371,79)	(470.841,84)
<b>Total Activos Fijos</b>	9	<b><u>1.287.879,47</u></b>	<b><u>787.323,02</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>2.727.090,44</u></b>	<b><u>2.291.646,20</u></b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

  
**Dr. Saadín Dassum**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Lcda. Mónica Castro**  
**CONTADORA GENERAL**  
**Registro CPA No. 17-662**

**FIBRATEX CÍA. LTDA.**  
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2011	2010
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Proveedores	10	87.366,13	117.760,61
Préstamos Bancarios	11	86.991,44	-
Beneficios Sociales		103.644,60	139.047,97
Instituciones Públicas	12	27.677,07	100.593,43
Otras Cuentas por Pagar	13	63.491,97	30.926,36
<b>Total Pasivo Circulante</b>		<b><u>369.171,21</u></b>	<b><u>388.328,37</u></b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Préstamos por Pagar Socios	14	419.179,62	419.179,62
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	15	141.670,93	115.158,93
Préstamos Bancarios Largo Plazo	11	137.110,98	-
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>		<b><u>697.961,53</u></b>	<b><u>534.338,55</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>1.067.132,74</u></b>	<b><u>922.666,92</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	16	1.061.560,00	641.560,00
Reserva Legal		103.922,33	48.985,15
Reserva de Capital		128.582,77	128.582,77
Utilidades Acumuladas		479,58	479,58
Resultado del Ejercicio 2010		-	549.371,78
Resultado del Ejercicio 2011		365.413,02	-
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b><u>1.659.957,70</u></b>	<b><u>1.368.979,28</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>2.727.090,44</u></b>	<b><u>2.291.646,20</u></b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Dr. Saadin Dassum  
GERENTE GENERAL

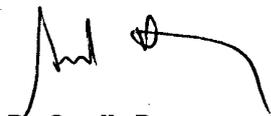
  
Lcda. Mónica Castro  
CONTADORA GENERAL  
Registro CPA No. 17-662

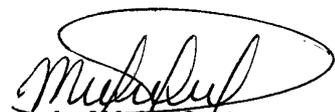
**FIBRATEX CÍA. LTDA.**  
**Estados de Resultados**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2011	2010
<b>INGRESOS</b>			
Ventas Netas		4.341.691,08	3.682.990,84
(Menos): Costo de Ventas		(3.194.773,97)	(2.452.797,54)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>1.146.917,11</b>	<b>1.230.193,30</b>
<b>GASTOS</b>			
(Menos): Gastos de Ventas		(100.979,94)	(74.216,80)
Gastos de Administración		(447.786,17)	(363.482,83)
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>598.151,00</b>	<b>792.493,67</b>
(Más): Ingresos No Operacionales		13.772,15	7.992,02
(Menos): Egresos No Operacionales		(70.304,75)	(6.159,80)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>541.618,40</b>	<b>794.325,89</b>
(Menos): 15% Participación Trabajadores	17	(81.242,76)	(119.148,88)
(Menos): Impuesto a la Renta	17	(94.962,62)	(125.805,23)
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>365.413,02</b>	<b>549.371,78</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
**Dr. Saadin Dassum**  
**GERENTE GENERAL**

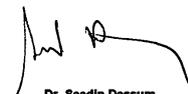
  
**Lcda. Monja Castro**  
**CONTADORA GENERAL**  
**Registro CPA No. 17-662**

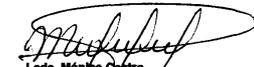
**FIBRATEX CÍA. LTDA.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>121.560,00</b>	<b>48.985,15</b>	<b>128.582,77</b>	<b>420.479,58</b>	<b>474.268,90</b>	<b>1.193.876,40</b>
Reparto de Dividendos 2010	-	-	-	-	(374.268,90)	(374.268,90)
Aumento de Capital	520.000,00	-	-	(420.000,00)	(100.000,00)	-
Utilidad del Año 2010	-	-	-	-	549.371,78	549.371,78
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>641.560,00</b>	<b>48.985,15</b>	<b>128.582,77</b>	<b>479,58</b>	<b>549.371,78</b>	<b>1.368.979,28</b>
Distribución der Utilidades	-	-	-	494.434,60	(494.434,60) (I)	-
Incremento Reserva Legal	-	54.937,18	-	-	(54.937,18) (I)	-
Reparto de Dividendos 2011	-	-	-	(74.434,60)	-	(74.434,60)
Aumento de Capital	420.000,00	-	-	(420.000,00)	-	-
Utilidad del Año 2011	-	-	-	-	365.413,02	365.413,02
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.061.560,00</b>	<b>103.922,33</b>	<b>128.582,77</b>	<b>479,58</b>	<b>365.413,02</b>	<b>1.659.957,70</b>

(I). Mediante Acta de Junta Ordinaria de Socios, de fecha 03 de marzo de 2011, se resuelve reinvertir el valor de us \$ 420.000, para la compra de equipos para la planta industrial. La Junta de Socios decide tomar el 10% de la utilidad a disposición de los socios para la Reserva Legal y no solamente el 5% como lo establece el Art. 109 de la Ley de Compañías. La utilidad neta después de la reinversión y pago de impuestos, se decide que sea distribuido al Dr. Saadín Dassum Murillo socio principal de la compañía, mientras que la socia Sra. Zoila Cumandá Murillo Ortíz expresamente renuncia a sus dividendos proporcionales a su participación social.

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
**Dr. Saadín Dassum**  
 GERENTE GENERAL

  
**Lcda. Mónica Castro**  
 CONTADORA GENERAL  
 Registro CPA No. 47-662

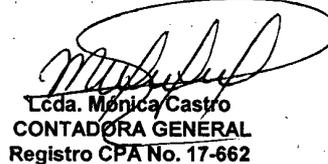
**FIBRATEX CÍA. LTDA.**  
**Estados de Flujo de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>365.413,02</b>	<b>549.371,78</b>
<b>Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	139.632,62	84.262,79
Provisión de Incobrables	6.739,92	5.408,30
Seguros Pagados por Anticipado	40.789,35	19.334,52
Provisión para Jubilación y Dasahucio	26.512,00	15.600,43
Pérdida en Venta Activo Fijo	55.846,69	-
Provisión Intereses por Pagar	968,00	-
Participación Trabajadores	81.242,76	119.148,88
Impuesto a la Renta	94.962,62	125.805,23
	<b>812.106,98</b>	<b>918.931,93</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
<b>Variaciones en Activos</b>		
(Aumento) Cuentas por Cobrar	(133.163,10)	52.151,33
(Aumento) Inventarios	(22.461,26)	(280.380,78)
(Disminución) Importaciones en Tránsito	130.136,66	(131.042,27)
(Aumento) Pagos Anticipados	(47.079,87)	(25.499,41)
(Disminución) Otras Cuentas por Cobrar	2.555,20	11.585,15
<b>Variaciones en Pasivos</b>		
(Disminución) Proveedores	(30.394,48)	68.060,29
(Disminución) Provisiones Sociales	(116.646,13)	(116.633,90)
(Disminución) Instituciones Públicas	(167.878,98)	(148.386,78)
(Aumento) Otras Cuentas por Pagar	32.565,61	813,87
<b>Flujo de efectivo en actividades de operación</b>	<b>459.740,63</b>	<b>349.599,43</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de Inversión</b>		
Inversiones a Corto Plazo	-	13.400,00
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(696.035,76)	(247.476,95)
<b>Efectivo neto usado en actividades de Inversión</b>	<b>(696.035,76)</b>	<b>(234.076,95)</b>
<b>Fujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento</b>		
Obligaciones Bancarias	223.134,42	(33.586,09)
Reparto de Dividendos	(74.434,60)	-
Préstamos por Pagar a Socios	-	(149.268,90)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento</b>	<b>148.699,82</b>	<b>(182.854,99)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>(87.595,31)</b>	<b>(67.332,51)</b>
Efectivo al inicio del año	256.686,45	324.018,96
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>US \$ 169.091,14</b>	<b>256.686,45</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
**Dr. Saadin Dassum**  
 GERENTE GENERAL

  
**Lcda. Mónica Castro**  
 CONTADORA GENERAL  
 Registro CPA No. 17-662

## **FIBRATEX CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

#### **1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

##### **1.1 Antecedentes**

Mediante escritura pública celebrada el 19 de agosto de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 26 de octubre de 1990, se constituyó la Compañía con el nombre de **FIBRATEX CÍA. LTDA.**

##### **1.2 Objeto Social**

El objeto social de la Compañía es la elaboración de tela no tejida y sus derivados. Distribución y comercialización de plumón, relleno de cubrecamas, para entretela de ropa confeccionada, para alma de tapizado de muebles, para protección en templado de alfombras, padi, tela para la confección de cortinas, elaboración de cobijas de tela no tejida. Comercialización dentro del mercado nacional de los productos elaborados por la compañía Fibratex Cía. Ltda. y la exportación de los mismos a los países que requieren de estos productos.

#### **2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES**

##### **2.1. Base de Presentación**

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2011.

##### **2.2. Provisión Cuentas Incobrables**

Durante este período se ha procedido a realizar la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad del 1%, tomando en cuenta las cuentas que pertenecen a este período. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

##### **2.3. Período**

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Los estados financieros del año 2010 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 03 de marzo de 2011.

##### **2.4. Inventarios**

Para la determinación del costo, la compañía utiliza el método Promedio Ponderado, para la compra de materias primas y repuestos utilizados en la producción.

**2.5. Activos Fijos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos fijos han sido valorados al costo histórico.

Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<b>Detalle</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Maquinarias	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Equipo de Oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Instalaciones	10%	10%
Techo	10%	10%
Construcciones	5%	5%

**2.6. Beneficios Sociales**

La compañía cancela los beneficios sociales de manera mensual, regidos a las disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

**2.7. Participación a trabajadores**

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo ejercicio económico.

**2.8. Impuesto a la renta**

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 24% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**FIBRATEX CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

**3. CAJA Y BANCOS**

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Caja Chica	US \$	106,78	73,53
Banco del Pacifico		62.006,62	228.395,16
Banco del Pacifico Miami		16.142,85	16.697,42
Banco Produbanco		6.034,31	6.311,70
Banco Internacional		84.800,58	5.208,64
	US \$	<u>169.091,14</u>	<u>256.686,45</u>

**4. CLIENTES**

Corresponde a 170 clientes de los cuales el 74,77% de la cartera se encuentra concentrado en 20 clientes.

La composición de clientes por antigüedad al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

ANTIGÜEDAD	VALOR	%
De 1 a 30	446.708,84	66,28%
De 31 a 60	195.534,69	29,01%
De 61 a 90	30.825,18	4,57%
De 91 a 120	454,43	0,07%
De 121 a 180	23,64	0,00%
Mas de 181	446,03	0,07%
Total US \$.	<u>673.992,81</u>	100,00%

**5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

El movimiento es el siguiente:

Detalle		2011	2010
Saldo Inicial	US \$	(41.965,72)	(36.557,42)
Incremento		(6.739,92)	(5.408,30)
	US \$	<u>(48.705,64)</u>	<u>(41.965,72)</u>

**FIBRATEX CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

**6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	US \$ 3.870,00	2.740,00
Garantías Aduaneras	8.799,99	9.000,00
Otras Cuentas por Cobrar	5.411,31	9.389,14
Anticipo a Proveedores	2.258,40	1.765,76
<b>US \$</b>	<b><u>20.339,70</u></b>	<b><u>22.894,90</u></b>

**7. INVENTARIOS**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Inventario de Materias Primas	US \$ 265.612,20	253.473,99
Inventario de Productos Terminados	27.610,39	24.307,59
Inventarios de Material de Empaque	32.902,31	25.882,06
<b>US \$</b>	<b><u>326.124,90</u></b>	<b><u>303.663,64</u></b>

**8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Seguros	US \$ 18.332,78	16.944,77
Impuesto a la Renta	4.902,51	-
<b>US \$</b>	<b><u>23.235,29</u></b>	<b><u>16.944,77</u></b>

**9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

(Ver Anexos página siguiente)

FIBRATEX CIA. LTDA.

9. Propiedad, Planta y Equipo

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				COSTO HISTORICO				VALOR NETO		
	SALDO FINAL 31-dic-10	MOVIMIENTO			SALDO FINAL 31-dic-11	SALDO FINAL 31-dic-10	MOVIMIENTO			SALDO FINAL 31-dic-11	
		Adiciones	Ventas	Bajas/ Reclasificaciones			Adiciones	Ventas			Bajas/ Reclasificaciones
Maquinarias	939.011,81	650.807,32	(66.949,36)	-	<b>1.522.869,77</b>	(369.871,77)	(97.886,82)	11.102,67	-	(456.655,92)	<b>1.066.213,85</b>
Muebles y Enseres	8.008,65	2.772,34	-	3.816,00	<b>14.596,99</b>	(6.404,80)	(1.054,88)	-	(477,00)	(7.936,68)	<b>6.660,31</b>
Equipo de Computación	20.240,17	3.618,10	-	-	<b>23.858,27</b>	(19.238,31)	(1.823,09)	-	-	(21.061,40)	<b>2.796,87</b>
Equipo de Oficina	2.632,80	-	-	-	<b>2.632,80</b>	(2.352,07)	(135,77)	-	-	(2.487,84)	<b>144,96</b>
Vehículos	145.467,07	38.838,00	-	-	<b>184.305,07</b>	(19.879,06)	(31.703,78)	-	-	(51.582,84)	<b>132.722,23</b>
Instalaciones	38.265,22	-	-	-	<b>38.265,22</b>	(24.974,66)	(3.113,28)	-	-	(28.087,94)	<b>10.177,28</b>
Techo	22.424,24	-	-	-	<b>22.424,24</b>	(22.424,24)	-	-	-	(22.424,24)	-
Construcción	82.114,90	-	-	(3.816,00)	<b>78.298,90</b>	(5.696,93)	(3.915,00)	-	477,00	(9.134,93)	<b>69.163,97</b>
<b>Total Propiedad, Mobiliario y Equipo</b>	<b>1.258.164,86</b>	<b>696.035,76</b>	<b>(66.949,36)</b>	<b>-</b>	<b>1.887.251,26</b>	<b>(470.841,84)</b>	<b>(139.632,62)</b>	<b>11.102,67</b>	<b>-</b>	<b>(599.371,79)</b>	<b>1.287.879,47</b>

**FIBRATEX CÍA. LTDA.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**10. PROVEEDORES**

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Proveedores Nacionales	US \$ 87.009,13	82.326,51
Proveedores del Exterior	357,00	35.434,10
	<b>US \$ <u>87.366,13</u></b>	<b><u>117.760,61</u></b>

**11. PRÉSTAMOS BANCARIOS**

Se refiere a:

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés	Capital US \$	Saldo al 31 Diciembre 2011	Corto Plazo	Largo Plazo	Provision 31 Diciembre 2011	Cuotas pendientes de pago 2011
Pacífico	HIC-P40044309	18-may-11	2-may-14	9,76%	250.000,00	223.134,42	86.991,44	137.110,98	968,00	29 cuotas (i).

(i). Este préstamo se encuentra respaldado por una garantía Hipotecaria (Instalaciones de Fibratex Cía. Ltda., y por un Terreno el mismo que es propiedad del Dr. Saadin Dassum – Gerente General).

**12. INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
IESS por Pagar	US \$ 6.503,05	4.947,07
Retenciones en la Fuente Impuesto Renta	5.279,45	3.647,62
Retenciones en la Fuente IVA	4.525,97	3.570,31
Impuesto al Valor Agregado	11.368,60	21.227,38
Impuesto a la Renta Compañía	0,00	67.201,05
	<b>US \$ <u>27.677,07</u></b>	<b><u>100.593,43</u></b>

**13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Dr. Saadin Dassum	US \$ -	1.041,66
Dra. María Fernanda Nariño	4.000,00	18,41
Diners Club	59.491,97	11.522,38
Far Eastern	-	42,54
Valero y Ochoa	-	301,37
Otras Cuentas por Pagar	-	18.000,00
	<b>US \$ <u>63.491,97</u></b>	<b><u>30.926,36</u></b>

**FIBRATEX CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

**14. PRÉSTAMOS POR PAGAR SOCIOS**

Corresponden a los préstamos entregados por los socios a la compañía, los cuales no devengan interés alguno.

**15. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Se refiere a:

**Provisión para Jubilación Patronal**

		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo Inicial	<b>Detalle</b>	<b>US\$ 91.444,49</b>	<b>78.635,68</b>
Incremento		<b>17.156,00</b>	<b>12.808,81</b>
		<b>US\$ <u>108.600,49</u></b>	<b><u>91.444,49</u></b>

**Provisión para Desahucio**

		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo Inicial	<b>Detalle</b>	<b>US\$ 23.714,44</b>	<b>20.922,82</b>
Incremento		<b>9.356,00</b>	<b>2.791,62</b>
		<b>US\$ <u>33.070,44</u></b>	<b><u>23.714,44</u></b>

**Total** **US\$ 141.670,93** **115.158,93**

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital de la compañía es de US \$ 1.061.560,00 compuesta por un millón sesenta y un mil quinientas sesenta participaciones de 1 dólar cada una.

**17. DETERMINACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2011 y 2010:

Descripción		2011	2010
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>			
Utilidad Contable	US\$	541.618,40	794.325,89
15% Participación Trabajadores		81.242,76	119.148,88
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>			
Utilidad Contable		541.618,40	794.325,89
(-) 15% Participación Trabajadores		(81.242,76)	(119.148,88)
(-) Ingresos Exentos		-	-
(-) Deducción por Incremento Neto de Empleo		-	-
(-) Deducción por depreciación línea reciclado		(57.256,26)	-
(-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad		(8.080,16)	(8.944,66)
(+) Gastos No Deducibles		638,37	4.988,56
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos		-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos		-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta		<b>395.677,60</b>	<b>671.220,91</b>
Base para reinvertir		-	420.000,00
Base no reinvertir		395.677,60	251.220,91
Impuesto a la Renta	US\$	<b>94.962,62</b>	<b>125.805,23</b>

**18. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros

comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La

conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando

**FIBRATEX CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

Integramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION	II. PLAN DE IMPLEMENTACION		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF.  2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF.  2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.  2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.  4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF.  4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.  4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	<b>Fase Inicial:</b> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.  7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.  8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	<b>Objetivo:</b> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		<b>Fase preparatoria</b> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

**19. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**20. EVENTO SUBSECUENTE**

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 21.** Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 05 de 2012) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.